

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 11.083/2009

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica en alta tensión y centro de seccionamiento, que será cedida a empresa distribuidora, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Mercadona S.A. con domicilio en C/ Valencia, número 5 de Tavernes Blanques (Valencia).

b) Lugar donde se va a realizar la instalación: C/ Avenida de

Chinales, s/n en Córdoba.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a local comercial.

d) Características 4principales: Línea eléctrica a 20 kV de media tensión subterránea de 2 x 40 m con conductores AI 3 (1 x 150) y centro de seccionamiento tipo interior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 6 de noviembre de 2009.- LA DELEGADA PROVINCIAL, María Sol Calzado García.